

UNA APROXIMACIÓN AL PENSAMIENTO ECONÓMICO DE LOS JESUITAS DEL RÍO DE LA PLATA. PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII*

*Luis Alejandro ALVERO***

Abstract

Non alone Jesus' Company had an important paper in the social, cultural, economic and political development of the society of the old Tucumán, but rather it also produced notables contributions to the economic ideas. These ideas have their continuity in the colonial America starting from the reflections of diverse characters (clergymen, officials, columnists). This aspect is the one that we try to come closer taking as axis some ideas expressed by the provincial of Jesus' Company in the region of the Paraguay during the first years of its installation in the region of the Río de la Plata.

Resumen

La Compañía de Jesús no sólo tuvo un importante papel en el desarrollo social, cultural, económico y político de la sociedad del antiguo Tucumán, sino que también produjo notables aportes a las ideas económicas. Estas ideas tienen su continuidad en la América colonial a partir de las reflexiones de diversos personajes (clérigos, funcionarios, cronistas). Este aspecto es al que intentamos acercarnos tomando como eje algunas ideas expresadas por los provinciales de la Compañía de Jesús en la región del Paraguay durante los primeros años de su instalación en la región del Río de la Plata.

* Este artículo es una versión resumida de las ideas centrales expuestas en un trabajo de mayor alcance que el autor realizara durante el año 2001. El trabajo acaba de publicarse como libro bajo el título *Los Jesuitas y la Economía en el Río de la Plata. Notas de Pensamiento Económico Latinoamericano*, Editorial Universitaria, Universidad Nacional de Catamarca, 2002.

** Licenciado en Historia, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Argentina. Av. Belgrano 300, C.P. 4700 San Fernando del Valle de Catamarca. Correo electrónico: lualvero@hotmail.com / lalvero@huma.unca.edu.ar

Introducción

En la Europa de la Transición las características de un tiempo en el que se combinaron las prácticas y tradiciones del medioevo con las realidades propias de una modernidad en ciernes estuvieron centradas en la organización sociopolítica y en las nuevas fronteras que los descubrimientos delineaban como oportunidades económicas y comerciales. Los cambios más importantes que afectaron a la organización del proceso productivo en su conjunto, el aumento y modificación tanto en la producción como en la estructura organizativa de las fábricas y el aumento de la productividad fruto de la combinación más eficiente de los factores de producción; sentaron las bases económicas del naciente Sistema Capitalista.

La historia del pensamiento económico se ha ocupado de resaltar estas características como los ejes sobre los cuales girarán las reflexiones analíticas de la teoría económica moderna. El aporte del pensamiento medieval a la economía tiene cada vez mayor reconocimiento lo que significa una revalorización de las ideas de aquellos que escribieron bajo un sistema de análisis, o en términos kunhianos, bajo un “paradigma científico” que partía de presupuestos distintos al de la racionalidad científica moderna. Las reflexiones e ideas nacidas al amparo de aquel paradigma cuando fueron trasplantadas a otras realidades, entre ellas la americana, dieron como fruto una particular concepción sobre la economía y las actividades económicas. Los jesuitas, formados en la tradición de los grandes maestros salmantinos, fueron los que mejor supieron amalgamar y conjugar esa tradición intelectual con las realidades del nuevo mundo. Las numerosas crónicas que escribieron y la abultada correspondencia que los provinciales solían tener con sus superiores, se convierten en materiales de primera mano para intentar un acercamiento al pensamiento que en materia económica, tenían aquellos frailes en los confines del mundo conocido.

En este sentido los trabajos que para Latinoamérica en general y algunos países en particular se hicieron han ido en aumento en los últimos años, en ellos se nota una gran preponderancia de trabajos referidos a los aportes sobre todo de los siglos XIX y XX. El periodo hispánico, que a primera vista pareciera no tener gran predicamento entre los historiadores del pensamiento económico, sin embargo recibió una especial atención a partir de diversos estudios (Popescu, 1986a, 1986b, 1996; AA.VV., 1986; Bonilla Bonilla, 1999).

Siendo un periodo marcado por la referencia hispana, el desarrollo del pensamiento no puede estar ajeno a lo que sucedía en Europa y más específicamente en la metrópoli, razón por la cual el enfoque es de conjunto lo que lleva en algunos casos a hablar de pensamiento económico hispanoamericana-

no; esta unidad de denominación refleja una intrincada cuestión cuando se intenta hablar de pensamiento americano o español, quienes escribieron sobre estas cuestiones por aquellos años eran personas formadas en una escuela particular, la herencia teórica estaba allí, bajo esos presupuestos desarrollaron sus reflexiones, pero ese conocimiento previo necesitaba de un sustrato material, de la realidad misma que le permitiese validar o modificar esos conocimientos.

La realidad histórica de la América Colonial fue ese sustrato que sirvió de base a sus escritos, fue sobre esta realidad que la vivieron durante la mayor parte de sus vidas, que pudieron pensar y crear. Por eso más allá de sus circunstanciales lugares de nacimiento lo que importa retener es la realidad histórica que les tocó vivir, el lugar donde desplegaron todas sus energías y sabiduría para modificar esa realidad. Aquellos europeos son estos americanos de las críticas y las propuestas para el crecimiento y desarrollo socioeconómico sobre una región que pasó a ser sentida como propia.

Aun si quisiéramos acotar más nuestro análisis y circunscribirlo al ámbito nacional, veremos que la mayoría de los trabajos que se hicieron y continúan haciendo sobre las ideas económicas de varias personalidades de nuestra historia como Belgrano, Echeverría, Alberdi, Fraguero, Bunge entre otros, avanzan desde el siglo XIX al XX dejando de lado el periodo hispánico, reafirmando nuestra sospecha sobre la poca atención que reciben los ricos aportes de algunos habitantes de la colonia que vivieron en esta tierra.¹

En este artículo nos proponemos explorar algunas ideas económicas de los jesuitas rioplatenses en la primera mitad del siglo XVII. Para ello tratamos de interrelacionar dos dimensiones que son difíciles de separar. Una de ellas es la formación intelectual recibida en un paradigma específico que actúa como sustrato a las reflexiones analíticas; el otro está relacionado con las influencias del medio político y social en el que se desenvuelven. En consecuencia, las ideas de los frailes rioplatenses sólo pueden ser aprehendidas en su raigal historicidad; como fruto de entrecruzamientos teóricos y prácticos que sólo la fecunda conjunción interdisciplinaria puede desenmarañar.

El artículo está estructurado en tres apartados que se inicia con una descripción del *paradigma* escolástico y las principales ideas económicas de los maestros salmantinos, continúa con una presentación general del marco histórico en el que desarrollaron sus actividades los jesuitas y culmina con el

¹ Haremos referencia sólo a algunos trabajos como; Varo y Coria, 1998; Popescu, 1986a; Fleitas, 1997; Stella, 2000; Monllau, Ibáñez y Alvero, 2000; Lucchini, Blanco y Cerra, 2000. Un excelente trabajo sobre el desarrollo y las características de la ciencia económica en nuestro país durante el siglo XX es el de Fernández López, 2001.

análisis de algunas ideas y reflexiones económicas, políticas y sociales contenidas en las primeras Cartas Anuas de los provinciales. El trabajo finaliza con algunas reflexiones personales y las indicaciones bibliográficas y de fuentes.

La Economía en la concepción de la Escolástica Española. La Escuela de Salamanca

La acumulación de capital, la organización administrativa, la combinación de los factores productivos en especial la tierra y la mano de obra, las técnicas de mercadeo, los esbozos de planes de desarrollo, las nociones sobre financiamiento son elementos que manejaban perfectamente los frailes hace más de 200 años y que demuestran el grado de desarrollo que alcanzaron las ideas y las prácticas económicas en el Río de la Plata. Ese desarrollo es aún más llamativo si no olvidamos que tiene como referente a una orden religiosa; porque aún admitiendo de manera plena lo dicho, el aspecto material o económico si bien fue importante, no dejó de ocupar un lugar secundario en la misión primordial de los frailes.

Está claro que la evangelización era y es el norte de una orden religiosa, aquellos primeros *soldados de Cristo* estaban preparados sobre todo para la tarea misional; las circunstancias en la que se desempeñaron obligaron a emplear esos esfuerzos también en la administración de lo temporal cuando en Europa todavía no se hablaba con precisión y de manera corriente sobre la *economía política* a pesar de la transición de lo medieval a lo moderno y de su nuevo ordenamiento socioeconómico que será la base para que posteriormente se avance con mayor profundidad en el desarrollo analítico de la economía.

En la Europa de los descubrimientos y la expansión geográfica, el clima intelectual del momento era el reflejo de la transición entre una Escolástica medieval apegada a la tradición cristiana y un pensamiento que avanzaba en dirección a desmitificar la *recta razón* y poner énfasis en la *razón científica* moderna. Mientras esto ocurría en la mayoría de los países, España quedaba anclada a la tradición cristiana que le impedía desembarazarse del todo de su filosofía moral que giraba alrededor de la *recta razón escolástica*; en palabras de Gómez Camacho *El pensamiento económico de los doctores españoles ha roto amarras con aspectos propios de la matriz disciplinar medieval, pero sin que aún se sienta anclado en el puerto de la matriz disciplinar moderna. Por eso puede calificarse como pensamiento de transición* (Gómez Camacho, 1998:13). A esta época se la denomina Escolástica Tardía encarnada en la “Escuela de Salamanca”. La mayoría de quienes concurrían a las universidades eran formados en esta corriente que significó un cambio vital en orden al tratamiento de los asuntos terrenales y su relación con la fe cristiana.

No se crea que estamos frente a economistas en la moderna acepción del término; estos hombres eran clérigos y como tales en ellos recaía la función primordial de velar por la moralidad cristiana de la sociedad medieval; eran moralistas y en ese contexto realizan sus apreciaciones sobre economía.

Para comprender de manera integral la lógica en la que se mueven ciertas ideas sobre la realidad, es necesario conocer aunque sea de manera sintética, cómo está formada y cuáles son los presupuestos científicos de la visión o del paradigma utilizado en el momento en que se formularon.

Las ideas centrales que conformaran el esquema conceptual de la intelectualidad medieval, de la cual los escolásticos españoles son deudores, son derivadas del pensamiento aristotélico que significó la primera ruptura con toda interpretación mítica del mundo.

Para Aristóteles las cosas suceden porque tienen una lógica interna y no porque así lo determinen los dioses. Esa lógica racional de la realidad está en la naturaleza, cada cosa posee su propia naturaleza. A diferencia de Platón esta naturaleza no posee consistencia propia, no existe un mundo ideal de naturalezas; aunque cada naturaleza tiene consistencia real como partícipe de los seres concretos. Cada naturaleza posee un elemento diferenciador que da razón del comportamiento de todo ser; este elemento es la *finalidad*. De esta manera la actuación de los seres se explica recurriendo a la finalidad propia de su naturaleza y la causa explicativa de ese comportamiento es una causa final.

El mundo está constituido por una materia básica (los cuatro elementos) a los que les corresponde una naturaleza que determina ciertos modos de comportamiento, una finalidad acorde a su constitución propia. Como los fines ya están dados por la naturaleza, las posibilidades de elección se reducen solamente a los medios para llegar a esos fines, y quienes poseen capacidad para elegir esos medios son los seres humanos. Esto sería el *libre albedrío*.

Este esquema es aplicado al ser humano, también nosotros tendríamos una naturaleza que determina los fines de nuestras acciones por lo que tanto el cosmos como la sociedad sería un todo ordenado con funcionamiento autónomo. Esta cosmovisión, expuesta aquí de manera esquemática, es la que adquiere mayor solidez a partir de los escritos filosóficos y teológicos de Santo Tomás de Aquino y sus seguidores quienes la admitieron introduciéndole los elementos de la tradición judeocristiana que ellos consideraban necesarios.

Ya dijimos que estos maestros escolásticos eran ante todo moralistas preocupados por orientar correctamente el obrar humano en este mundo; en consecuencia los conceptos de naturaleza humana y de finalidad, les resultaron sumamente útiles ya que les permitía fijar de manera racional el *hacia donde* de la actividad humana; y de entre ellas por supuesto de la economía.

La actividad económica ha de orientarse hacia un fin último que es la *ley natural*. De manera normativa quedaba establecido el principio rector respecto de los *finés*, pero el gran problema era cómo explicar y encaminar rectamente las acciones que los hombres desarrollaban en orden a los fines; el problema eran los *medios* que se utilizaban. Si sobre los fines había un conocimiento cierto, sobre los medios en donde reina el libre albedrío, este sistema no daba gran ayuda porque desconocía las circunstancias concretas.

Como en los primeros escolásticos el método era deductivo (a partir de hechos particulares se deducían leyes generales), cosa que los nominalistas impugnarian a no ser que se establezca axiomáticamente un principio de uniformidad de la naturaleza; con el tema de los medios surgía la duda sobre cómo asegurar que nuestros actos nos condujeran inevitablemente hacia los fines predeterminados.

En este punto fueron los doctores españoles quienes mejor desarrollaron la vía que les permitiera salir de ese atolladero epistemológico. Si no se podía llegar al conocimiento verdadero ni con la inducción ni con la deducción, los escolásticos argumentaron entonces que el conocimiento de la ley natural era una cuestión sujeta a opinión. Es decir que si entre el mundo real de lo que las cosas *son* y el ideal de lo que *deben ser*, existía una distancia insalvable, había que pensar en lo que las cosas *pueden ser*.

Esta idea sobre el conocimiento se denominó *probabilismo* y retoma dos conceptos que ya habían elaborado los griegos: que sobre lo concreto, lo real, lo mudable no existe ciencia (*episteme*) conocimiento cierto sino, a lo sumo, opinión (*doxa*). Por lo tanto es válido sostener una posición sobre algo en particular que sea solamente posible ya que ninguna opinión es cierta en sentido estricto. La distancia entre lo que los hombres *deberían hacer* y lo que realmente *hacen*, se salvaba apelando al *libre albedrío*. Era el hombre en su libertad el que decidía el camino a seguir; ahora bien esa decisión quedaba sujeta a los principios morales dictados por la *recta razón*. Todo debía hacerse en orden a asegurar la felicidad de los hombres y garantizar la armonía social.

La recta razón era quien *analizaba* las conveniencias de las acciones particulares de los hombres, era quien separaba lo bueno de lo malo; porque los hombres actuaban en un contexto de incertidumbre al no conocer si sus acciones se ajustaban o no a los principios generales de la ley natural.

Este aspecto remite a una consideración espacio-temporal de estas acciones. Los principios generales de la ley natural debían aplicarse a cada situación en particular atendiendo al momento y al contexto sin que ello signifique caer en el relativismo.

Los escolásticos adoptaron la idea griega del *cosmos* como un todo ordenado y en especial santo Tomás estableció un orden jerárquico entre la *ley*

eterna o divina y la *ley natural*, a este orden los doctores españoles la interpretaron en un contexto de incertidumbre en el que sólo era posible tener un conocimiento probable de las causas de las acciones humanas.

El establecimiento de lo correcto, o lo más cercano a un criterio de verdad, sólo podría realizarse a través de la opinión. Cuanto más sean quienes sostengan una opinión y por consiguiente se demuestre su rigor es más probable que sea cierta, que sea la verdad. En este razonamiento, el criterio de verdad quedaba supeditado al argumento de autoridad al cual se apelaría de manera corriente.

Como moralistas que eran, todo su razonamiento económico debe percibirse a través de dos aspectos centrales sobre los cuales girarán la mayoría de sus análisis: el bien común y la justicia.

Los doctores españoles, al igual que sus antecesores van a apelar a estos dos conceptos que dan sentido a las acciones económicas. En líneas generales, esta tradición que hemos tratado de reseñar, tiene en el bien común y la justicia el fundamento más sólido de sus enunciados económicos.

El bien común es la finalidad última de toda actividad económica, ésta en su conjunto debe estar orientada a proporcionar una adecuada distribución de la renta y los bienes de manera tal de asegurar las condiciones materiales necesarias para permitir alcanzar a todo hombre su fin último que es la realización plena.

Donde se aprecia de manera más clara este principio, es en sus ideas sobre la fiscalidad del estado; sólo aquellos impuestos que responden al bien común pueden ser considerados como justos; y la procura de ese bien común se entiende como la obligación del rey a mantener una paz interna y externa, procurar la prosperidad temporal y promover la justicia para beneficio de sus súbditos.

En un plano más individual, este aspecto se basaba en la correcta interacción de los hombres en una sociedad de manera tal que aseguren el bien común y esa correcta interacción debía regirse por el principio de la justicia; en el caso de la actividad económica la que prima es la justicia conmutativa que busca el equilibrio en las relaciones entre iguales y por tanto determina y rige el intercambio de bienes. Este tipo de justicia es la que primara al momento de determinar los precios y la que usaran los escolásticos para determinar cómo salvaguardar la justicia en la determinación de los precios; es decir definir el precio justo, de esta manera se buscaba preservar la justicia en los intercambios comerciales con el objeto de garantizar el bien común.

El otro tema que tuvo una importancia central en las discusiones de los escolásticos y en los doctores españoles respondía a la naturaleza de sus preocupaciones como teólogos morales: la usura.

Este aspecto es quizás el más cuestionado por los historiadores del pensamiento económico porque según sus opiniones, sería el causante de que el análisis económico no hubiera acompañado a un mercado que ya mostraba una creciente actividad desarrollando nuevos mecanismos y medios de transacciones lo que complejizaba un mundo que a ojos de los doctores escolásticos, continuaba siendo ordenado y jerárquico.

Es que los escolásticos, en su gran mayoría, creyeron que el cobro de intereses en los préstamos no productivos, no respondía al bien común en la medida que sólo se beneficiaba el prestamista al cobrar por un bien estéril. Toda operación de préstamo monetario con cobro de intereses que no integrara la cadena productiva fue condenada como usura porque se intentaba lograr ganancias a partir de un bien que era considerado estéril, en tanto no respondía a la función de producción: el dinero.

Si bien esta fue la opinión predominante en la época, algunos teólogos avanzaron en la justificación de percibir un interés en aquellos préstamos realizados por caridad basándose en el *lucrum cessans* (el beneficio que se deja de percibir cuando se realiza el préstamo); a pesar que de esta manera se habría paso a una posterior objeción a la usura, ésta continuó teniendo gran predicamento entre aquellos que continuaron la tradición, entre ellos los miembros de la Escuela de Salamanca.

Efectivamente en lo referente al tema de la usura no hubo grandes avances entre los doctores fundadores de la Escuela (Vitoria, De Soto, Azpilcueta) ya que continuaron considerando como una práctica no ajustada al bien común el hecho de percibir una ganancia por un préstamo, tan sólo el jesuita Leonardo Lessio (1554-1623) se atrevió a enfrentar la posición canónica de la usura ampliando las nociones de lucro cesante y riesgo, cosa que también haría aunque de manera más moderada Juan de Lugo; todos los demás incluidos los hispanoamericanos siguieron condenando en distinto grado estas actividades que eran continuamente desarrolladas en la práctica diaria por los comerciantes.

Debemos asimismo adelantar que este aspecto es mucho más complicado de lo que a simple vista aparece porque está relacionado con las funciones que los doctores españoles le daban al dinero, entre ellas la de medio de producción o capital y el factor tiempo. La esterilidad del dinero era interpretada a nivel general a partir de la causalidad aristotélica, lo que fue variando hacia una consideración particular de no-causalidad; esto llevó a que los doctores rechazaran la usura porque *el mero transcurrir del tiempo no es un factor causal por lo que no puede ser productor de interés*; y esta opinión se comprende mejor si recordamos su posición acerca del principio de la uniformidad de la naturaleza. El tiempo y el espacio no intervenían en las variaciones del bien, en este caso el dinero.

Además, como ya dijimos, los doctores salmantinos creían en la necesidad de la participación del dinero en el circuito productivo como medio para aumentar la riqueza de un país y el bienestar de su gente, en este caso quien usaba el dinero o lo invertía (mediante préstamos) quedaba sujeto a las contingencias propias de cualquier inversión, es decir podría ganar o perder.

El tema de la usura debemos entenderlo en el contexto de un pensamiento en el cual las preocupaciones materiales de los hombres estaban sujetas a normas y principios de carácter moral.

Esta forma de entender la actividad de los hombres que podríamos denominar principista, chocaba con una sociedad que estaba experimentando grandes cambios y que comenzaba poco a poco a alejarse de aquellos principios nacidos al calor de la fe, lo económico comenzaba a estar cada vez más lejos de la filosofía y la fe cristianas. En términos escolásticos heredados del aristotelismo, se comenzaba a abandonar la idea de una *conducta económica* pasándose a una *conducta crematística* en las acciones económicas; ya no sólo se buscaba la satisfacción de las necesidades naturales de los hombres sino que ahora también se perseguía la acumulación de los bienes; en términos clásicos diremos que se utilizaban más como bienes de cambio que como bienes de uso. Este último aspecto podríamos decir que marca el debut, en el pensamiento económico, del *homo oeconomicus* moderno, racional y maximizador de las utilidades.

Luego de hecha esta reseña de las características del paradigma escolástico, veamos algunos de los aportes de realizados al pensamiento económico por los miembros de la Escuela de Salamanca.

La escolástica tomista tuvo una profunda influencia durante el siglo XIII con una declinación en los dos siglos posteriores debido al surgimiento de otras corrientes de pensamiento que cuestionaron sus principios; pero será el siglo XVI de la Reforma Protestante y la Contrarreforma Católica el que presenciara el resurgimiento del tomismo de mano de teólogos principalmente dominicos y jesuitas, quienes harán importantes contribuciones al análisis económico.

Esta escolástica tardía será fruto de la denominada Escuela de Salamanca (1550-1650) que tuvo su centro en las Universidades de Salamanca, Alcalá de Henares y Coimbra, donde surgen verdaderos tratados que profundizan la cuestión del valor en temas como la teoría cuantitativa del dinero, teoría de los precios, de los mercados, etc.²

² Para esta síntesis seguimos a Popescu, 1986a, 1986b, 1996. Rothbard, 1999 y especialmente a Gómez Camacho, 1998.

En esta línea además de los grandes maestros salmantinos Francisco de Vitoria (1468-1524), Domingo de Soto (1495-1560), Martín de Azpilcueta (1493-1586), Juan de Medina (1490-1546), Diego de Covarrubías y Leyva (1512-1577), Luis de Molina (1535-1600) entre otros, se ubican algunos autores hispanoamericanos que realizaron importantes aportes sobre aquellas teorías, en especial el dominico Tomas de Mercado (1525?-1575), el jurista Juan de Matienzo (1520-1579), y los jesuitas Pedro de Oñate (1568-1646) y Domingo Muriel (1718-1795).

Los aportes que estos doctores españoles hicieron a la teoría económica fueron estudiados con detenimiento por varios autores que revalorizaron sus análisis económicos sobre los precios, el valor, el mercado y el comercio, entre otros.

Los doctores españoles siguieron en términos generales las enseñanzas de los grandes escolásticos, en particular de santo Tomás de Aquino, y lograron importantes avances en el análisis económico a partir de la observación de una realidad cambiante y que prefiguraba al mundo moderno. En las cuestiones de la determinación de los precios si bien la mayoría sostenía que el precio justo es el común del mercado (Vitoria, Azpilcueta, Molina, Medina) había quienes matizaban esta idea inclinándose por la fijación de precios en algunos artículos (Vitoria, De Soto, Covarrubías, Melchor de Soria, Mercado, Matienzo) aunque con argumentos distintos en cuanto a la oportunidad y necesidad.

Este aspecto está entrelazado con otros referidos a la teoría subjetiva del valor (*determinado por la estimación común* Vitoria, Covarrubías, De Soto), la determinación de los precios (por la *estimación común y no por los costes de producción*, Mercado; *el precio es la justa medida del valor vendible expresado en dinero*, Muriel) por la escasez y utilidad, la variación de los precios en los mercados libres (Mercado, Matienzo, Oñate) y monopólicos (Matienzo), y la teoría monetaria en donde sobresalieron Azpilcueta y Mercado.

El primero desarrolló con mayor profundidad este aspecto y fue a quien siguieron los demás escolásticos. Según el doctor Navarro *toda mercancía de la que hay fuerte demanda y débil oferta se encarece. La moneda en cuando puede ser vendida, trocada o intercambiada mediante algún tipo de contrato, es también una mercancía, por lo que se encarece cuando su demanda es grande y pequeña su oferta.*

De esta manera hizo una contribución fundamental a la teoría cuantitativa del dinero ya que el valor de la moneda queda identificado con su poder de compra y en la variación de la misma tiene en cuenta a la oferta y la demanda; a su turno Tomás de Mercado siguiendo la línea De Soto-Azpilcueta

intenta integrar la teoría monetaria a la teoría general de los precios utilizando la idea de *estimación* o sea el poder de compra del dinero dependiente de su abundancia o escasez de manera tal que integraba la teoría cuantitativa del dinero o valor interno del mismo con la teoría de la paridad del poder adquisitivo o valor externo del dinero, según sus propias palabras:

Es de advertir no ser lo mismo el valor y precio del dinero y su estima. Ejemplo clarísimo es esto que en las Indias vale el dinero lo mismo que acá [...] y lo mismo vale en España. Mas aunque el valor y precio es el mismo, la estima es muy diferente entre ambas partes: que en mucho menos se estima en Indias que en España... (Popescu, 1986:100-101).

En esta misma línea monetaria destacamos al jesuita Juan de Mariana (1536-1624) quien a la par de sus enérgicos ataques a la autoridad (real y espiritual) estableció con mayor claridad las causas y consecuencias de la inflación basándose en el principio de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda por las continuas devaluaciones y adulteraciones de que era objeto en la España del *xvi*, según Mariana:

Maravilloso arte no oculta en verdad, sino saludable, por cuyo medio se allega al real tesoro gran cantidad de oro y plata sin necesidad de imponer nuevo gravamen al pueblo...Ahora veo que los metales bien pueden aumentar su valor sin trabajo alguno, ni otro detrimento de fundición, y si solo por una ley del Príncipe, lo cual vale tanto como si se les comunicase por un contacto divino una virtud superior (Grice-Hutchinson, 1986:59-60).

Estas observaciones serán luego desarrolladas con mayor profundidad por otro peninsular de formación salmantina, Pedro de Valencia quien en 1608 escribió un *Discurso acerca de la moneda de vellón* en el que retomaba las ideas expuestas por Mariana tres años antes; y por el jesuita Juan de Lugo (1583-1660) para quien el valor o poder de compra del dinero lo determina tanto la calidad del contenido metálico de la moneda como la oferta y demanda de aquel.

Estas ideas monetarias se encuentran enmarcadas en diversas consideraciones, referidas tanto a la naturaleza, finalidad y tipos de dinero, como a las condiciones externas del comportamiento monetario en una economía. Por ejemplo las afirmaciones del Dr. Navarro que reproducimos líneas atrás, se comprenden mejor si tomamos en cuenta que los doctores españoles reconocían diversos tipos de dinero (el legal, el bancario, y los activos financieros) lo que conformaban la *oferta monetaria* o en sus propias palabras, *todo el dinero en un lugar* de una economía.

Con estos elementos el Dr. Navarro formuló de manera consistente su conocida teoría cuantitativa que, a pesar de lo que reproducen los manuales de pensamiento económico, se adelanta a la conocida tesis de Bodin (el *Manual de Azpilcueta* se publicó en 1556 y la obra de Bodin en 1568).

La Escolástica deja su impronta en América a la vez que se nutre de ella; las ideas de los indianos Mercado, Matienzo, Oñate, Muriel entre otros, se integran con su propia singularidad en la tradición hispánica, singularidad dada por la pertenencia a un mismo horizonte histórico: el de Latinoamérica.³

Las ideas de estos escolásticos fueron revalorizadas como antecedentes ineludibles en el desarrollo de conceptos y teorías que tomarían forma definitiva a partir de la escuela clásica inglesa, y aún de la escuela austriaca a fines del siglo XIX,⁴ de esta manera tanto los inicios de la teoría de la utilidad subjetiva del valor de las cosas (era determinado por la común estimación de los hombres) como la referente a la teoría de los precios (la tradición en este sentido era que los precios legales debían tener precedencia sobre los de mercado, aunque hubo quienes abogaron por la libre determinación sobre la base de la escasez o abundancia) y la teoría cuantitativa del dinero (a mayor abundancia menor valor de cambio) tienen sus antecedentes más sólidos en las discusiones de los doctores escolásticos.

Se comprenderá que las reflexiones que pudieron realizar los jesuitas de las reducciones guaraníicas son deudoras de este pensamiento que convive con el surgimiento de una nueva concepción del mundo más secular y racional. Sus ideas estuvieron claramente atravesadas de contenido teológico, y no pudo ser de otra manera; no obstante las importantes reflexiones que sobre teoría monetaria hicieron algunos de sus maestros, la realidad histórica concreta llevó a que se generaran algunas preocupaciones con pretensiones de teoría que no escaparon al influjo religioso y constituyeron la nota característica de los escritos hechos por los frailes en América.

Ellos son quienes revistieron de moralidad las preocupaciones económicas que seguían respondiendo al ámbito de lo privado, a la economía doméstica y dieron un primer paso hacia la consideración de una economía pública o política en la que trataron de incluir las preocupaciones morales de sus maestros, los escolásticos salmantinos, quienes llamaron la atención sobre las continuas injusticias que una creciente actividad económica y mercantil iba propagando. La economía es pues subsidiaria de una preocupación mo-

³ Un análisis detallado sobre los aportes de estos “indianos” al desarrollo del pensamiento económico y en especial, a la teoría monetaria se encuentra en Popescu, 1986a, 1986b, 1996.

⁴ Rothbard es quien insiste con mayor énfasis en esta dirección a lo largo de los capítulos II, III y IV del volumen I de su *Historia del Pensamiento Económico* (Rothbard, 1999).

ral, por eso ellos analizan la realidad económica sólo a los fines de orientar moralmente la actividad mercantil que florecía de manera vigorosa en aquellos años.

Los Contornos del periodo hispánico

El factor religioso tuvo una perdurable impronta en la estructuración de la sociedad americana; ella dio sentido espiritual al hecho de la conquista procurando, como decían los frailes, convertir al catolicismo a los infieles quienes debían abandonar las supercherías y brujerías que significaban para ellos las prácticas religiosas desarrolladas por los nativos. Este sentido misional de la conquista fue el que provocó la más extraordinaria desestructuración de la visión del mundo que las comunidades indígenas sufrieron a lo largo de su historia; pero no sería del todo justo nuestro juicio si no hiciéramos mención al compromiso de algunos sacerdotes y frailes que apenas iniciado el proceso de conquista, sin dejar de lado su misión, realizaron fuertes críticas al sistema de dominación y sojuzgamiento de que era objeto el indígena por parte de los nuevos amos europeos.⁵

La religión impregnó toda la vida de los americanos; es imposible comprender el desarrollo de actitudes y valores sociales si no se tiene presente este hecho. La evangelización supuso un amplio despliegue de estrategias y recursos a lo largo y a lo ancho del suelo americano, la presencia de conventos, iglesias, colegios, universidades, doctrinas y misiones atestiguan la doble labor de consolidación y educación de cristianos convertidos y la creación progresiva de nuevas misiones.

Esta tarea de evangelizar la desarrollaron tanto los miembros del clero secular como los de los órdenes regulares; y fue llevada adelante con diversos métodos en los que no se excluía la violencia.

Pero apenas iniciadas las tareas de evangelización entre los naturales se plantearon los primeros problemas a saber: el trato que los conquistadores les daban a los indígenas, la posesión de estos en reducciones y doctrinas lo que afectaba la disponibilidad de mano de obra y posteriormente la influencia económica y política que ejercieron en las administraciones coloniales tanto las jerarquías eclesiásticas como los superiores de las diversas órdenes establecidas en el nuevo continente.

Una economía que pronto se integraría al comercio colonial y desempeñaría un papel central en la dinámica monetaria de la metrópoli a partir de las

⁵ Nos referimos a los dominicos Antonio de Montesinos, Bartolomé de las Casas y Francisco de Vitoria entre otros; ya avanzado el proceso conquistador muchos hicieron oír su voz de descontento sobre este tema, entre ellos los jesuitas.

enormes cantidades de metálico que enviaba, necesitaba organizarse en su producción de manera tal que los ejes de la posterior colonización pasaban por la posesión de bienes y entre los principales estaban la tierra y la mano de obra indígena. La acción que desarrolló la iglesia católica, fundamentalmente las órdenes religiosas (mercedarios, dominicos, jesuitas, franciscanos y agustinos), afectó de manera directa la disponibilidad de aquellos bienes, lo que trajo inevitables conflictos entre civiles y religiosos porque tanto la iglesia como las *religiones* pasaron a controlar cada vez en mayor número, bienes temporales que pronto comenzaron a escasear.

Seguramente a lo largo de la época colonial fueron muchos los que “sintieron” el peso del poder temporal de las religiones que cada día que pasaba iba en aumento. Los bienes y posesiones que comenzaron a acumular las diversas órdenes religiosas en suelo americano no tardaron en despertar conflictos entre quienes se disputaban las *riquezas* del nuevo mundo, lo que reafirmaba la opinión que por aquellos años comenzó a ser común entre las autoridades regias; que cada día aumentaba la existencia de frailes ricos y de curas pobres.⁶

Ésta era sin duda una de las causas más importantes en la confrontación entre la corona y las órdenes religiosas pero a la vez afectaba de manera directa al clero secular por que la organización económica eclesiástica en la que participaban tanto del clero regular como el secular,

...incluía múltiples actividades económicas como: la propiedad y administración de extensas y productivas haciendas, la intervención en el comercio y la industria, la percepción de diezmo sobre la producción agrícola, el cobro de los aranceles por los servicios eclesiásticos, la recepción de limosnas y sínodos reales, la recaudación de anualidades (réditos) de imposiciones voluntarias erigidas por los creyentes llamadas fundaciones pías (*censos, capellanías, dotes, obras pías y aniversarios*), y [...] los préstamos de dinero (Tedesco, 2000:3).

En consecuencia no es de extrañar que las denuncias de enriquecimiento fueran hechas por obispos y curas quienes veían disminuidas las posibilidades de mejorar su posición material en orden a *ganar almas* de infieles.

En el antiguo Tucumán la relación entre el clero secular y las *religiones* fue variando conforme las circunstancias históricas así lo determinaban. Si en los primeros años los obispos mostraron una excelente acogida a los nuevos evangelizadores por que estos venían a suplir la falta de curas para la

⁶ Un excelente trabajo sobre las posesiones “temporales” de algunas religiones a inicios del siglo XVII (Castañeda y Marchena Fernández, 1978:125-158).

atención espiritual de gran cantidad de infieles, esta situación de buen entendimiento pronto cambió y las diferencias entre los obispos y las *religiones* se hicieron cada vez más evidentes.⁷

Estos hechos sumado a los privilegios ya mencionados obligan a repensar y dimensionar el papel que jugaron las órdenes religiosas en el desarrollo político y económico de la región, pues está claro que las religiones constituían uno de los factores productivos más importantes de toda la América en la época colonial.

La magnitud de las posesiones terrenales, unido a los rendimientos diferenciados que obtenían de ellas, el sistema de comercialización y circulación de esos bienes, les permitía gozar de una relativa autonomía en cuanto a su sustentación. Esas propiedades producían riquezas que no beneficiaban a su majestad sino que quedaban en manos de las mismas órdenes produciéndose un importante proceso de capitalización, a tal punto que otra de las quejas de las autoridades civiles fueron las continuas *repatriación de utilidades* como diríamos ahora; el Virrey Montesclaros denunciaba esta práctica que tenían los provinciales de llevarse el dinero de los sínodos a las casas centrales, hecho que también lo encontramos documentado para el caso de los jesuitas en el Río de la Plata, aunque en este caso se trataría de las rentas de las explotaciones agropecuarias.⁸

Los jesuitas arribaron al antiguo Tucumán a fines del siglo XVI (1585-1586) misionando en estas tierras para luego internarse en territorios más recónditos o de frontera como el Paraguay, el sur del río Salado en la frontera bonaerense y el sur de Chile.

En este territorio desarrollaron su misión evangelizadora patentizada en los numerosos colegios, convictorios, residencias, noviciados y misiones que fundaron durante sus casi 200 años de permanencia hasta su expulsión en 1767. En esta tarea de evangelización los padres de la compañía emplearon diversos métodos para atraer a los infieles y fueron desarrollando importantes relaciones con los miembros más destacados de las sociedades locales, lo que les valió la consideración y el aprecio por sus aportes al enriquecimiento cultural de aquellos.

⁷ Los distintos momentos de esta relación entre el clero secular y las “religiones” se puede seguir a través de la correspondencia que los obispos mantenían con el Rey (*cf.* *Papeles eclesiásticos del Tucuman...*, 1926).

⁸ La referencia a Montesclaros en: Castañeda y Marchena Fernández, 1978:150; en el caso de los jesuitas del Río de la Plata, Garavaglia asegura que: “entre 1679 y 1692, los diversos provinciales que parten hacia Europa llevan alrededor de 150.000 pesos fuertes... En 1694, el provincial Calatayud parte con 42.981 pesos y 6 reales” (*cf.* Garavaglia, 1987:191, nota 113).

Esta opinión favorable les jugó un papel importantísimo en el aumento de sus bienes terrenales, ya que varias de las haciendas, junto a algunos de los esclavos que en ellas trabajaban, fueron donaciones de cristianos hechas a través de distintas vías como una forma de ganarse la gracia divina; aunque también la compañía adquirió varias haciendas valiéndose de distintas estrategias financieras como son los censos, capellanías, mercedes, donaciones, apropiaciones, compras o trueques.⁹

Esta situación llevó a que pronto la compañía pasara a controlar una porción importante del movimiento económico de la región del Tucumán y de Cuyo, pues sus haciendas comenzaron a ser organizadas de manera racional en la administración y comercialización de bienes básicamente agropecuarios, aunque esta racionalización no se manifestó con la misma intensidad en las técnicas de producción lo que no impidió mantener la rentabilidad de estas haciendas gracias a la particular disposición de la mano de obra.¹⁰

Otra de las características fue la organización productiva de las haciendas, orientadas la mayoría de ellas hacia el ideal de autosuficiencia de manera tal que lograban una relativa independencia respecto del mercado local en el aprovisionamiento de bienes y servicios junto a una mayor capacidad de intervención política y económica en el espacio regional rioplatense.

El hecho que los jesuitas comenzasen rápidamente a acumular bienes materiales despertó las quejas de particulares que no veían con buenos ojos este progreso. Los enfrentamientos por la posesión de factores productivos, entre ellos la tierra, adquirirían singular repercusión en las ciudades donde los jesuitas habían establecido un sólido sistema de relaciones sociales.¹¹

Las condiciones históricas, propias de una zona de colonización de frontera, gravitarán profundamente en las ideas y acciones de los frailes misioneros en tierras guaraníes. De estas observaciones y realidades surgen de manera interrelacionada algunas ideas que, junto a la formación de tradición escolástica, configuraron su particular visión de la economía en tiempos coloniales.

⁹ Algunas de esas estrategias para el caso de Mendoza y Tucumán son expuestas en: Herrera de Flores, 1995 y Robledo, 1995, respectivamente.

¹⁰ Entre los trabajos que se ocuparon de las haciendas jesuíticas en Argentina, algunos de ellos referidos especialmente a la mano de obra y a la organización de la producción, mencionamos para Córdoba: Albores, Mayo, Sweeney, 1994; Fernández, 1994. Para Catamarca: De la Fuente, 1988; Troisi Melean, 1998. Para La Rioja: Luna, 1986 y desde una perspectiva más política Quarleri, 1999. Para Santiago del Estero: Mayo, Albores, Jiménez, 1994. Para Tucumán: Mayo, 1994; Robledo, 1995. Para Salta: Mata de López, 1994 y para Mendoza: Herrera de Flores, 1995; Boyle, 1996.

¹¹ Algunos de esos enfrentamientos que llegaron a instancias judiciales en La Rioja y Catamarca pueden verse en: Quarleri, 1999 y Troisi Melean, 1998.

Realidad social y pensamiento económico en las reducciones guaraníicas

En el plano económico, ya vimos cómo el ideal de la compañía se orientaba hacia el autoabastecimiento en sus reducciones y en la comercialización de los excedentes lo que les permitía lograr cierta autonomía y una ventajosa posición en el mercado local y a la vez gozar de un mayor margen de manobra ante el poder político real; para ello se necesitaba un conocimiento completo del medio en donde se instalarían los padres, las posibilidades materiales y humanas, y las oportunidades de progreso. Por eso la mayoría de los escritos de estas primeras décadas son un inventario o relación de todo lo existente en estas tierras desde la flora y fauna hasta aspectos demográficos, económicos y políticos con opiniones intercaladas sobre las mejores acciones que debieran llevarse adelante para un mejor aprovechamiento de esas condiciones.

La organización de las haciendas y reducciones responden a un específico conocimiento de las oportunidades y riesgos que debían enfrentar; la necesidad de llevar adelante su obra misionera debía ser complementada con la mejor estrategia económica de manera que la organización productiva, encaminada a lograr aceptables niveles de rentabilidad con base en una particular disposición de la mano de obra, era acompañada por una no menos racional estructura administrativa.

De tal suerte que si la economía es la ciencia que analiza de manera racional la mejor estrategia para apropiarse de bienes escasos con el menor costo y al más bajo precio en un mercado dado, y si la política económica es la aplicación de principios teóricos a una realidad específica, entonces tendremos que considerar entre los primeros *economistas* (teóricos y prácticos) en tiempos de la colonia a los hermanos de la compañía.

Economistas a su manera y dentro del contexto científico de su época según vimos. No sólo hicieron aportes en materia de teoría económica sino que la estructura empresarial que desarrollaron en estas tierras fue de una importancia vital en el poderío socioeconómico que tuvieron.¹²

¹² Además de las referencias ya hechas, debemos destacar los escritos de Luis de Molina y Melchor de Soria sobre política monetaria a causa de la polémica sobre la Tasa del Trigo en la España del siglo *xvi*, polémica en la que también intervino el dominico Tomas de Mercado; y los de Juan de Mariana sobre el valor del dinero a causa de la depreciación del vellón de plata en Castilla a inicios del siglo *xvii* (*cf.* Gómez Camacho, 1986:35-53; Grice-Hutchinson, 1986:55-66; Castro Cea, 2001).

La Economía de las Reducciones

Las Cartas Anuas que el superior provincial enviaba al General de la Orden en Roma, estaban destinadas a relatar, de manera minuciosa, todas las obras que llevaban adelante los padres destinados en la provincia. A partir del análisis de estas Cartas trataremos de rescatar algunas opiniones e ideas de carácter económico que siempre están interrelacionadas con elementos políticos.

La actividad económica desarrollada por los jesuitas en las reducciones no explica todo ese complejo fenómeno, es *una* de las distintas facetas. Pero será justamente ésta la que cause tanto asombro y problemas con el resto de los colonizadores. Los frailes buscan conocer las ventajas que ofrece la tierra y los hombres del lugar para acometer la empresa reduccional; en función de ese conocimiento y de las progresivas combinaciones de relaciones de producción y modos de vida indígena y occidental, se basarán las posesiones materiales de la orden.

Desde los primeros momentos las referencias sobre las ventajas de la instalación en estas tierras fueron nota común en sus comunicaciones. Las regiones del Tucumán, Paraguay y Cuyo ofrecían facilidades económicas para la *empresa misional*. El padre Diego de Torres en 1609 opinaba que:

...sepondran andar todo estos caminos y dar unabuelta atoda lapui^a sin gasto deciemp^o encomiday caualgaduras yasi es un sujeto o dos solosque deenuien dequealquierapuesto aotro apenas gastaran veinte pesos porqueay muchas carretas de rretorno de una parte aotra... (Documentos para la Historia Argentina, 1927:7).¹³

Esta primera reflexión económica sobre los costos de traslado por las diferentes ciudades de la región, se acompaña con otras referidas a la manutención o, como diríamos ahora, el costo de vida de un misionero; el mismo padre Torres explica esto:

...Otracosa general enestapui^a es que contentándonos non solum alimentis, et quibus, tegamur, sino con lo moderado el sustento yuestido deun (año p^a uno) delos nros no llegara atreintaps^o porque todo unbestuario hordin^o decamissas ypaño delatierra no questa deveinte arriba y durara dosaños yel manteo mas dequatro yaun seis... (*Idem*, 1927, 7).¹⁴

¹³ Todas las referencias de aquí en adelante serán sobre los tomos XIX y XX de esta obra salvo que se indique lo contrario.

¹⁴ Algunas de las cartas están escritas en castellano antiguo, en ese caso la transcripción es literal; cuando las cartas están escritas en latín la transcripción es al castellano actual.

En toda la región del Tucumán la actividad textil colocaba productos duraderos y de bajo precio en el mercado local de bienes de los cuales los padres podían disponer en abundancia con escasas erogaciones, además ese *pañó de la tierra* le garantizaba vestuario por varios años.

De estas reflexiones sobre las conveniencias económicas que acompañarían la evangelización queremos resaltar una de ellas de gran importancia; nos referimos a las sugerentes conclusiones que realizan los provinciales sobre el precio de ciertos bienes; en opinión del provincial Torres:

...En la asump^{on} ([a]) y algunas partes de la gobernación del Paraguay se cogem mucho trigo y maiz y bale muibarato..." "...y Enchille particularm^e ay muchos perros de la misma man^a y que hazen mucho dano al ganadomenor del qual entucuman y chille ay mucha abundancia y asibale muibarato de suerte que a una o vea en real medio y a veces en un real como las bacas en doze o catorze (*idem*, 1927:20).

De acuerdo con esto la determinación del precio de los bienes estaría dada por la abundancia o escasez de los mismos; de las precisas observaciones realizadas sobre la realidad local el padre deduce el comportamiento de los precios basándose en la teoría cuantitativa de la moneda que de esta manera se integra junto a una teoría de los precios en la formación y funcionamiento de los mercados. Relacionado con lo anterior, encontramos un segundo aspecto que se refiere a la constante prédica sobre el poco valor de algunos bienes lo que acrecentaba aún más las posibilidades de realizar fundaciones de colegios y conventos. Un año más tarde el provincial justificaba la fundación de una residencia en San Miguel alegando, entre otras cosas, la *baratura* de los bienes. Afirmaba el Padre Torres:

...fui alla con mi compañero por no haber vista aquella ciudad y halle en ella mucha quietud entre los vecinos...el temple es bueno, los materiales para edificar baratos y buenos, y así ay las mejores casas que en toda la gobernación. dieron nos muchas tierras para hacer haciendas de labor y ganado y vale la comida tan barata que con gran facilidad se podran sustentar 18 a 20 de la comp^a... (*idem*, 1927:73)

Como se notará, no sólo la tierra era fértil en la producción de bienes de gran baratura para la manutención de los hermanos de la compañía, sino que el trabajo de sus habitantes acrecentaba la fertilidad y riqueza de aquella lo que explica el interés de los frailes en recibir *muchas tierras y haciendas* que ayudara a su mantenimiento; sobre este particular volveremos más adelante.

No obstante estas riquezas y condiciones económicas imperantes a inicios del siglo XVII en las regiones del Tucumán y Paraguay, los primeros momentos de la evangelización en tierras guaraníes fueron difíciles y la instalación de las reducciones y misiones debió sortear múltiples obstáculos de los cuales los económicos no fueron menores. En las diferentes cartas notamos una constante preocupación por la suerte *temporal* de los asentamientos jesuitas, preocupación que es común tanto para las zonas de frontera como el Paraguay y sur de Chile, como para las residencias en regiones de mayor asentamiento español y criollo como Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero y Mendoza, aunque como veremos, la evolución de los mismos no es igual.

Trataremos de analizar la situación temporal de los diferentes colegios, misiones o reducciones de manera que nos permita ver, en una rápida recorrida, los problemas que tuvieron que enfrentar y las acciones que desarrollaron para superarlos, de esta manera podremos visualizar la interacción entre teoría y práctica en orden a un desarrollo económico de la comunidad, en este caso, las misiones.

En lo que fue la región del Tucumán se instalaron los principales colegios de la orden, ello obedecía tanto a factores económicos como a su situación geopolítica,

Por ser estaziudad no solo de buen temple y varatos mantenimientos, y acomodada pa edificios, sino como el corazón destas tres gouernaciones... (*idem*, 1929:7)

En el corazón del Tucumán estaban, entre otros los colegios de Córdoba, Salta, Santiago del Estero, Tucumán y la residencia de Mendoza. En términos generales diremos que estos pronto adquieren cierta estabilidad logrando la sustentación de quienes vivían allí. Siempre que se lograra cierta autonomía del mercado local en términos de procurarse bienes para su sustentación, la compañía aprobaba la instalación de un colegio.

El de Córdoba fue siempre el mejor posicionado en este sentido, los reportes de estos primeros años muestran dos aspectos interesantes, en primer lugar nos informa sobre la existencia de diversas deudas que poseía seguramente con los proveedores del colegio, y en segundo lugar explica las diversas maneras en que los padres procuraban obtener ganancias para saldar esas deudas realizando una racional administración, organizando la producción y siguiendo una política de inversión que les rendía buenos frutos. El provincial Torres apuntaba en 1614 que:

Por las diligencias del P. Diego González y del P. Marcial Lorenzana se ha hallado algunas rentas para esta casa;...se juntará al molino de trigo otra máquina para exprimir azúcar y para su servicio se han comprado siete esclavos (negros); así en breve se librárá esta casa de sus deudas... (*idem*, 1927:284)

Parece ser que las gestiones de los dos padres y las inversiones que realizaron en procura de maximizar las ganancias, dieron buenos resultados y les permitió lograr cierta solvencia económica ya que más adelante se informa que:

Las rentas anuales de esta casa comenzaron este año a cobrarse, que son mil quinientos pesos...[].

No hubo deudas aunque se han hecho muchos gastos.

Con el favor de Dios se han comprado dos casas, las cuales nos alivian con su censo (*idem*, 1927:423)

El último párrafo hace referencia a una modalidad muy usada por las religiones como dijimos anteriormente para obtener bienes; en este caso se habla de un censo sobre casas adquiridas por los frailes. La dinámica organizacional de los padres les permite rápidamente obtener importantes ganancias y comenzar a diversificar las inversiones.

De estos años datan las primeras adquisiciones de estancias que realizan en Córdoba, con ellas da inicio una creciente presencia de la compañía en la economía local; la producción se destinaba en primer lugar para mantener a toda la población del colegio y los excedentes se comercializaban en la plaza local y en el mercado regional.

El provincial Pedro de Oñate¹⁵ da cuenta de estos progresos de manera cronológica y casi jubilosa detallando las adquisiciones que se hicieron y resalta la importancia que ello reviste para el sustento de este colegio, en 1618 enumera:

Lo temporal deeste Collegio seha aumentado con vna estancia de ganado qsepcura entablar seis leguas dela Ciudad, y con otra muy buena quehemos comprado, q tiene viña y sementeras y destas dos haciendas esperamos engran parte el fácil sustento deste Collegio primario (*idem*, 1929:118)¹⁶

¹⁵ Este jesuita escribió una obra titulada *De Contractibus*, publicada entre 1646 y 1654, la que según Popescu sería *La Primera Obra de Teoría Económica Escrita en la Argentina en el Siglo XVII*.

¹⁶ La “Legua” equivalía en distancia más o menos a 4.5 kilómetros; en algunos casos se refieren a “campos, estancias o haciendas de x leguas” como se habla de superficie ella sería “legua cuadrada” que equivalía a unas 2,700 has.

Dos años más tarde confirma estos logros detallando la existencia y producción de cada una, dejando claramente establecida otra de las características de las explotaciones temporales de los jesuitas: la diversificación productiva y la adquisición de esclavos para su beneficio.

Lo temporal deste Coll^o, hatenido estos dos años muy grande aum^{to} el principal es hauerse acauado de entablar las dos haciendas lavna detoda suerte de ganados bacas, ouejas, yeguas y capras en grancantidad en caroya, y laotra de laviña y sementerast detrigo y maiz deJhs. Maria. Paraestas haciendas se an comprado ocho esclavos de nueuo y sea hecho vnacasa en Caroya,... (*idem*, 1929:171).

Como dijimos anteriormente la situación económica del colegio de Córdoba era excepcional y presentaba importantes diferencias respecto del resto; no obstante la estrategia de acumulación y capitalización era la misma. En cada ciudad que se establecían procuraban acrecentar la posesión de los bienes materiales adquiriendo estancias y fomentando la producción de cereales y ganado; en el Colegio de Tucumán

Ase avmentado la estancia deste Collegio con 200 hieguas y 14 Garañones pa cas([ta])tadeCaualgaduras mulares (*idem*, 1929:119)

Situación que se repite con la residencia en Mendoza, donde la laboriosidad de los padres se unía a la generosidad de los habitantes quienes dejaban, donación mediante, algunas de sus posesiones para la compañía, práctica en la que también participaban los naturales; lo que hace que:

En lo temporal tambien sea multiplicado mucho esta casa haziendo chacara de dondesegundize el her^o q esta en comp^a del p^o se cogeran mas deducientas hanegas de comida. Haze comenzado aplantar maxuelo vn cuarto delegua de esta Ciudad en las tierras q vna yndia dexo aesta casa quessero hasta doce quadras (*idem*, 1929:44).

De todas estas observaciones que seleccionamos podemos darnos cuenta claramente del grado de perfeccionamiento que alcanzaron sus conocimientos económicos ya que aquellas estaban destinadas a realizar una más que importante operación financiera: nos referimos a los análisis sobre los costos. Como los mejores economistas que presuponen los gastos y las rentas necesarias para cualquier emprendimiento, los frailes hacen una ajustada y precisa descripción de ellos y en este caso del mantenimiento del personal gracias a los conocimientos precisos del valor de los bienes; solamente de

esta manera podemos entender, por ejemplo, la aseveración del P. Torres respecto de Santiago del Estero cuando destaca que:

Del colegio de esta ciudad hay que advertir solo lo siguiente, Hay una hacienda bastante grande con mucho ganado, con cepas y sembrados que fácilmente pueden mantener a diez Padres (*idem*, 1927:430-431).

Esta situación contrastaba con el colegio, las misiones y residencias en la zona del Paraguay, allí es donde se nota con mayor nitidez los esfuerzos que debían realizar los misioneros para procurarse el sustento, además de mostrar los diversos estadios en cuanto a las mejores herramientas para el progreso; si en las estancias ya establecidas comenzaba a tomar cuerpo el aspecto comercial, en las reducciones se hará fuerte hincapié en el cultivo y beneficio de los productos de la tierra para luego integrarlos al circuito comercial colonial que ellos mismos pronto establecieron.

En todas estas residencias la pobreza era la nota dominante en estos primeros *tiempos heroicos*; los padres Torres y Oñate hacen prolija descripción de la situación de cada una de ellas; de Guarambaré dicen que:

Absolutamente ninguna son las rentas de esta residencia, en ella reina extremada pobreza y falta de todo lo necesario para la vida... Pero hay allí la ventaja que la tierra tiene una posición favorable, es muy fértil, y bien regada por los ríos, a propósito, tanto para la agricultura como para la ganadería (*idem*, 1927:301).

De toda la reducción del Guayra

Lo que toca a las rentas o entradas de aquellas nuestras residencias no tienen ellas ninguna fuera de cuatrocientos pesos de las cajas reales. La industria de los padres, empero, supo procurarse algún sustento por medio de un rebaño de ganado vacuno, la plantación de una viña y otra de caña de azúcar, la cual se beneficia por medio de un trapiche (*idem*, 1927:341).

Poco a poco la situación irá mejorando en algunas de ellas, lo que permitía abaratar los costos de algunos insumos que eran traídos de Asunción y que fácilmente se podían suplir; en las misiones de Loreto y San Ignacio, en la reducción del Guayrá se sostiene que:

El año pasado se escribio a V.R. como para remedio de estos pobres aviamos suuido desde la assuncion algun ganado vacuno y ouexuno y plantado una viña por el trauaje con que el vino p^a decir missas se trahede assuncion, y

asido nro S^r servido de echar sus vendiciones sobretodo porq sesaca leche, y se hazenquesos y requesones, conlo ql y elarroz, trigo y miel que cogemos del cañaberal acudimos a estos pobres (*idem*, 1929:36).

Situación que dos años después muestra una franca mejoría, pues hay una relación de todo lo que se alcanza a producir y de la abundancia con que se hace, lo que lleva al provincial a mostrar su sorpresa y hasta confusión por esta fidelidad del Señor para con los que le sirven. El siguiente testimonio es ejemplificador de los avances logrados en la economía de estas misiones en tierras guaraníes; con gozo el P. Oñate explica que:

En lo temporal parece se van pasando los 7 años de esterilidad la cual nos quito un buen comp^o..., y a dado tanta abundancia que cierto q.^{do} lo considero y veo tengo un motivo de confusión y estímulo de servir al S.^{or} que tan fiel es con los que les sirven, han nos dado (con ser esta tierra tan esteril que se consume a los españoles, el ganado que en ella meten) más de 100 vacas, 120 cabras pariendo de ordinario a 2 y muchas a 3 y 80 ovejas aviendo solamente metido 30 terneras, 13 ovejas 9 cabras y aviendo muerto pa comer como el principal. Tenemos también, 159 puercos dan nos las vacas suficiente manteca y las ovejas y cabras leche, y queso,...

Espero en nro s^{or} de que el año que viene tenemos vino de laviña de que tenemos mucha necesidad, hemos hechos este año hasta 20 arrobas de miel de vna cañaberal que tenemos y de algo otra,.... (*idem*, 1929:148-149).

En la Asunción los padres tenían el principal colegio de toda la región; como en los casos anteriores aquí también los primeros años fueron difíciles, los padres debían recurrir a las limosnas de los asunceños para su manutención lo que de todas maneras no alcanzaba recurriéndose en algunos casos extremos a la venta de *vasos sagrados* ([para comprar maíz]), y así ayudarse en la manutención. Pronto vemos que gracias a la industria de los padres y las donaciones de los particulares, la economía del mismo fue en franca mejoría a pesar de los atrasos en el envío de los fondos que la corona debía realizar.

Esto muestra otro punto interesante que es necesario no perder de vista; el atraso en los envíos de fondos no es obstáculo para el progreso de la empresa, es más, podríamos decir que frente a esas dificultades objetivas los padres desarrollan actividades productivas que les permitan alcanzar alguna independencia económica respecto de la corona. Los párrafos de la carta del Padre Oñate son una muestra de voluntad, tesón e inteligencia puestos al servicio del progreso humano. Nuevamente, la producción, manufactura y comercialización de bienes materiales y no otra cosa aseguran el crecimiento económico de una comunidad. No es necesario esperar todo de la ayuda del poder

central (coparticipación), la base del progreso está en la aplicación de nuestras propias energías el trabajo productivo. Cuánta carga de recomendación para quienes entienden de política económica hoy día poseen aquellas observaciones de más de 300 años. Oigamos al Padre Oñate haciendo referencia a las rentas del noviciado en el Paraguay:

...conser los nros que residen en el Colleg^o (y) noviciado mas de sesenta sean sustentado bien aunq enel bestuario sepasanalgunas necesidades, y no deue mill pesos por este respeto, aunq por el S^r obispo deuera mill y quinientos, queno teniendo limosnas de consideración es lo de muy grande que lo temporal tenga elestado que e dicho, yantes se ba proueyendo esta casa dealg^{os} esclauos, ganados y heredades (*idem*, 1929:7).

Ante la pobreza material de las residencias los padres recurren a la *economía real* como única herramienta para lograr un desarrollo económico; no basta con poseer las tierras con mejores aptitudes para la agricultura o el pastoreo, a ello se debe aplicar el espíritu *industrioso* de los hombres que junto a una racional disposición de la mano de obra, permitirá maximizar la productividad. En consecuencia el poderío de las haciendas jesuitas estaba fundamentalmente en la producción y el intercambio lo que dinamizaba la economía colonial.

Estos hombres, deudores intelectuales de la escolástica, creían que la única riqueza estaba en el trabajo; la economía que propugnaban los jesuitas no era de acumulación monetaria como podríamos pensar hoy, no podía serlo en un medio donde escaseaba la moneda metálica y abundaba el trueque, aquella sólo tenía sentido en la medida que propugnaba el ideal del trabajo como responsabilidad social:¹⁷ el hombre lograría su elevación moral a partir del trabajo como desprendimiento material, ausencia de competitividad y rechazo del individualismo; sólo de ésta manera podían concebir a una economía orientada al mejoramiento de las condiciones de vida de los hombres en comunidad.

¹⁷ Según Díez, las imágenes del trabajo que dominaban con anterioridad al mercantilismo “Pueden reducirse, en último término, a la idea ascética del trabajo y a la del trabajo como obligación del estado social, es decir como obligación religiosa, política y moral para todos aquellos individuos encuadrados socialmente en los rangos estamentales que se ocupan de los negocios, de las fabricaciones artesanales y de las actividades agropecuarias. Dos ideas básicas que fueron elaboradas por la teología cristiana, una para los que se comprometían e iniciaban la vía de la perfección, la otra para todos los que se debatían en el tráfigo de los negocios del siglo” (*cf.* Díez, 2001:15).

Sus opiniones sobre el trabajo y la *vida virtuosa* de los hombres se encuadran en la noción más amplia sobre la pobreza que los doctores salmantinos abordaron en los siglos XVI y XVII.

El avance de la moderna economía comenzaba a mostrar sus límites de manera casi brutal en ciudades con marcadas diferencias sociales y económicas. La existencia de la propiedad privada a partir del derecho *positivo* según los doctores salmantinos, dividía la población entre quienes poseían algo y en quienes no tenían para su subsistencia, los pobres. Ante esto los doctores españoles opinaron que todo ser humano tiene derecho a participar en los bienes de la humanidad, a la subsistencia y ese derecho que es *natural* está por encima del *positivo*, en consecuencia era necesario armonizar el derecho a la propiedad con el derecho a la subsistencia. Según ellos los pobres tenían dos vías para acceder a esos bienes: el trabajo y la limosna.

Las controversias sobre el trato que el estado debe dar a los pobres, y sobre el derecho de éstos a recurrir o no a la limosna, fueron desarrolladas de manera intensa por los doctores españoles sobresaliendo la conocida polémica entre el dominico Domingo de Soto y el franciscano Juan de Medina a mediados del siglo XVI.

Sin embargo todos ellos estuvieron de acuerdo en sostener que la primera vía —el trabajo— era la principal para procurarse el sustento. Y es que por mandato evangélico todos los hombres estaban obligados a procurarse su propio sustento, *ganarás el pan con el sudor de tu frente* reza el mandato. Como también existen personas que por algún tipo de impedimento no pueden trabajar, los doctores sostuvieron que en esos casos estaba justificado el recurso de la limosna. Los pobres verdaderos podían recurrir a la limosna no así los denominados pobres fingidos, aquellos que podían trabajar.

El trabajo era pues una obligación para todo cristiano y la forma más digna de ser partícipe de los bienes destinados a la humanidad. De la pobreza sólo se sale con el trabajo y esa oportunidad es la que deben garantizar los estados a sus súbditos o a sus ciudadanos aunque también los hombres debían poseer cierta vocación hacia el trabajo, o como gustaban decir los frailes, cierto *espíritu industrial*.

El Espíritu Industrial de los Padres

Como la economía no puede entenderse como algo estático y secuencial sino como una constante forma de interrelación humana en orden al progreso material, debemos rescatar la percepción que los frailes tenían de estos principios. Toda actividad que procuraba aumentar la economía de una comunidad o región era muestra de un espíritu industrial que los padres impulsaban con su propio ejemplo.

Sobre este espíritu industrioso de los padres abundan los ejemplos en las Cartas. En este caso privilegiamos sólo algunos de ellos en el que se expresa con suficiente claridad varios aspectos referidos a este tema: organización, promoción, y comercialización de bienes. Abusando del lenguaje podríamos decir que estamos en la segunda fase del proceso de desarrollo económico, esto es la incorporación de valor agregado a los bienes producidos logrando una mayor capitalización a través de las rentas diferenciadas y el desarrollo de técnicas de mercadeo.

No se pretende hacer relación de estos tópicos en cuanto a volúmenes de las transacciones, hecho que escapa a los objetivos de este trabajo; sólo queremos resaltar algunas ideas en torno a ellos que nos servirán para comprender de manera más gráfica lo que venimos diciendo.

Las mejoras económicas que anotamos anteriormente fueron programadas y organizadas por los padres de la compañía, quienes con el apoyo (dócil o forzado) de los naturales las pusieron en práctica. No se trataba solamente de la agricultura o la ganadería, que de hecho fueron importantes en la economía de las reducciones, sino también en la promoción del aprendizaje de oficios de carácter manufacturero lo que reportaba no sólo ventajas materiales sino también espirituales y sociales a quienes las practicaban.

Las crónicas nos hablan de indígenas carpinteros, albañiles, músicos, pintores, escultores, tejedores, etc.; oficios transmitidos por los frailes que en algunos casos mostraban conocimientos sorprendentes como lo relatado por el Padre Mastrillo Duran cuando haciendo referencia a los inconvenientes que debían soportar las embarcaciones indígenas en la reducción de Nuestra Señora de la Encarnación a 12 leguas de San Ignacio, dice que:

...no tenían aquí puerto abrigado donde guarecerles de los temporales y así era forçados a ponerlas [a las canoas y embarcaciones] a riesgo, con muy grandes pérdidas o llevarlas a un puerto mas lejos con mucho trabajo. Quando pase por esta reducción repare en este daño y animeles con eficacia a que abriesen a manos un puerto a propósito, resolvieronse a ello y al fin lo acabaron con mucho trabajo y mayor provecho, con industria del P.^o P.^o Vosquier (*idem*, 1929:271).

Estos tipos de actividades eran las que acompañaban a otras de índole agrícola aumentando en consecuencia los beneficios obtenidos en las explotaciones de este tipo. El trabajo de la tierra como generador de riquezas es central en el pensamiento jesuita por eso son tantos los esfuerzos para lograr que los naturales pasen de ser una comunidad nómada y recolectora a una de agricultores sedentarios; la organización del trabajo giró en torno a esta idea y solamente cuando de los avances en la producción local surgió un exceden-

te, los padres iniciaron lo que podríamos llamar una segunda fase en la economía: la comercialización de esos bienes.

El beneficio de la tierra, de lo que Dios había puesto en la naturaleza para obrase el hombre, era el paso imprescindible que las comunidades indígenas debían dan en orden a buscar su bienestar y felicidad, algunos testimonios reflejan de manera sencilla y contundente esta preocupación. El Padre Boroa la expone en 1637 cuando se refiere a una reducción en el Uruguay.

Preguntóles el Padre si habian hecho su porcion de siembra. Dijeron que no, pretextando falta de herramientas... Compendió el buen Padre el apuro en que estaba esta pobre gente, y sabiendo de experiencia, que el fruto del Evangelio en gran parte depende del buen estado de la agricultura, mandó que le trajesen todas las herramientas rotas... (*idem*, 1929:576).

Y para que no quedaran dudas sobre el deber que todo jesuita tenía en el cumplimiento de estas actividades industriales, a renglón seguido plasma la fundamentación teológica de tal obrar expresando:

Semejante procedimiento no es cosa rara entre los misioneros del Nuevo Mundo, donde ellos no solo son los Padres espirituales de los indios, sino tambien ayas, para instruirlos en todo lo concerniente a la civilización... Pues estos varones apostólicos pueden decir con San Pablo: Trabajamos obrando por nuestras propias manos. Sabed que estas mismas manos han procurado el sustento para mi y para mis ayudantes (*idem*, 1929:577).¹⁸

A esta primera etapa del desarrollo económico le sigue la comercialización de los bienes. Cuando hablamos de comercio en este caso haremos una distinción entre el comercio al interior de las reducciones y el que realizaban a través de los *Oficios*.

Para el comercio en las reducciones del Paraguay recordaremos que la característica principal era que la mayoría se hacía por trueque o según la expresión de la época, con *moneda de la tierra* (algodón, yerba, ovejas, etc.) ya que no había circulación de moneda metálica. Estas monedas de la tierra servían a los diversos propósitos y necesidades propios de la vida reduccional; eran a la vez elementos para el intercambio comercial, como se desprende del testimonio del Padre Torres cuando menciona

“...lleuo aaquellos padres algun socorro delienço dela tierra porq teñido seuisteconel como tanuien enesta gouernación y sirueles tanuien demoneda conquecompran otrascossas...” (*idem*, 1927:15).

¹⁸ El subrayado en el original.

Y también era utilizada por los indios reducidos para cumplir con sus obligaciones espirituales como el caso de la limosna que entregaban los indígenas al párroco, de la que el Padre Duran dice:

“Aviendo de hacer uno destos a su Paroco la limosna que de su parte le tocaba, avia de ser la paga en açucar, ques lo que corre en esta tierra en vez de moneda,...” (*idem*, 1929:255).

Distinto es el caso de lo que podríamos llamar el comercio externo de las reducciones. Ya hicimos mención a la importancia que los padres le dieron al arte de la buena administración en sus posesiones temporales, por eso para ese comercio externo se establecieron en 1665 las *Procuradurías* u *Oficios de Misiones* que eran algo así como las oficinas comerciales de la orden y que también servían en las operaciones financieras.¹⁹

Estas oficinas estaban a cargo de los procuradores quienes se dirigían a los colegios de Buenos Aires y Santa Fe para atender la comercialización de los productos de las misiones (yerba, algodón, tabaco, cueros, lienzo, azúcar, pabito, etc.); de lo obtenido, parte se destinaba al pago del tributo anual a la corona fijado en 1679 en un peso de plata por cada varón de entre 18 y 50 años, otra parte se utilizaba en la adquisición de los elementos que no se podían procurar en las mismas misiones (herramientas de hierro, vestuario y ornamentación eclesial, etc.) y otra era enviada a la casa central de la orden según vimos.

El intercambio, reflejo fiel de la red productiva de estancias que organizaban los frailes, respondía y hacía posible el ideal de la autosuficiencia que propugnaba la orden; en consecuencia el comercio se realizaba con una diversidad de productos procedentes de los pueblos, en algunos como Yapeyú, San Borja y San Miguel prosperaba el ganado vacuno, en La Cruz y Santo Tomé, el ovino, y en los llamados *pueblos de arriba* los tejidos de algodón (Gálvez, 1995:269). Como dijimos estos productos eran comercializados por los *Oficios*, como el existente en Santa Fe del cual nos dice el Padre Duran en 1628:

El collegio de Santa Fe esta sobre el Parana... y por estar en el paso sirve / Sirve como de venta a los Indios de nras reducciones que suelen bajar por el de ciento en ciento aciendoles muy buena acogida y acudiéndoles con lo necesario, en principal a los nuevamente reducidos para aficionarlos mas y parece

¹⁹ Aunque no es un aspecto estudiado aquí, debemos mencionar que al final del periodo jesuita los préstamos realizados a través de los oficios representaban una importante fuente de ingresos. En una investigación se asegura que el gobernador Cevallos depositó en las cajas de los oficios entre 1763 y 1764, la suma de 203,688 pesos fuertes (*cf.* Garavaglia, J. 1987:178).

que nuestro S.^r premia esta liberalidad con dar buenos aumentos a las haciendas desete Collegio que se ban entablado muy bien con eredades y ganados (Documentos para la Historia Argentina, 1929:250).

Este comercio refleja de manera amplia la situación económica por la que pasaban cada una de las reducciones y es un buen eje para seguir la evolución de ellas; si en páginas anteriores insertábamos testimonios sobre la pobreza y las penurias que enfrentaron los frailes en los primeros años de la evangelización, a poco más de 20 años de iniciada aquella, la realidad es completamente distinta si solamente mencionamos el hecho de la existencia de excedentes en la producción de bienes. Ahora los relatos remarcan este desarrollo que alcanzaron algunas de las reducciones, por ejemplo de las de Loreto y San Ignacio se dice en 1637:

Los campos rendían riquísima cosecha de diferentes clases de cereales y de algodón, tanto que estos indios mantenían un verdadero comercio de telas, vistiendo al mismo tiempo de limosnas a todos los viajeros desnudos, indios y europeos. / Además se veían en las alturas manadas de ovejas y cabras y en las dehesas ganados de mulas y vacas; todo regado por ríos y riachuelos, ricos en peces (*idem*, 1929:726).

Aunque en estos últimos dos relatos aparezcan como que son los indígenas reducidos quienes realizaban las operaciones comerciales es evidente que son los frailes quienes supervisaban todo este proceso, ellos eran los encargados de la “economía” de las reducciones y quienes guiaban a los naturales en estos temas, como dice Gálvez: “Con la guía de los padres, los guaraníes están aprendiendo la idea de previsión e intercambio de los excedentes de producción” (Gálvez, 1995:260-261).

De todos los productos de las reducciones que comercializaban los frailes, la yerba mate era el principal tanto en cantidad como en calidad; esta actividad ya la practicaban los encomenderos asunceños recayendo el peso de la recolección de las hojas en los indígenas a los cuales les daban una retribución por demás desigual. Esta práctica fue atentamente observada por los frailes quienes no solamente la denunciaron como abusiva sino que luego y con algunos cambios, la adoptaron como uno de sus principales cultivos llegando a ejercer un verdadero monopolio en su producción y comercialización lo que les trajo mas enfrentamientos con los encomenderos.

Esta actitud se podría calificar desde la moderna economía como un estudio del mercado mucho más complejo ya que encierra aspectos no solamente económicos, sino políticos y sociales. En los escritos de los provinciales podemos leer este aspecto que muchas veces se encuentra disimulado en las consideraciones que realizan, por ejemplo en los escritos del Padre Duran

quien describe el cultivo y comercialización de la yerba mate de la siguiente manera:

I no es este el maior trabajo que tienen estos Indios que otro/ ay mayor i es que los españoles les invian a un pueblo de españoles que se llama Maracayú para que en aquellos montes les cojan unas ojas de arboles...queiebran las ramas i tuestan las ojas al fuego, i luego las muelen en morteros i las acen polvo, i puesta en cestos la llevan los Indios a cuestras...Deve cada Indio [dos meses de] trabajo [i les hacen servir dos i tres años por fuerça fuera de su casa] sin premio ninguno, i quando mucho le dan dos varas de lienzo a cada uno (Documentos para la Historia Argentina, 1929, 306).

Venden esta yerba molida los españoles a otros mercaderes, que vienen hasta el dicho puerto a truco de [lienço i paño sombreros otras] cosas necesarias, i acontece dar dos mil libras de ierva por un vestido de paño ordinario i quinientas por un sombrero...a llegado a Potosí, i al Perú donde vale 4 pesos la libra desta ierva [valiendo donde se coge medio real]... (*idem*, 1929:306-307).²⁰

Aquí podemos pensar que se trataba de resaltar el enriquecimiento injusto de los encomenderos, quienes compraban gran cantidad de yerba a cambio de unos cuantos *lienços*, *paños* y *sombreros* y luego la comercializaban en Potosí a precios extraordinariamente altos obteniendo inmejorables réditos monetarios; pero también podemos inferir que se trata de recoger información vital para una futura inversión en el negocio.

Más allá de todos los elementos religiosos y clasistas que representaba la yerba mate para las comunidades guaraníes, hecho del que se dieron cuenta los padres y lo utilizaron en la evangelización, no es aventurado suponer que la rentabilidad de ésta haya llevado a los frailes a fomentar su cultivo a pesar de la condena que realizaron los primeros misioneros al uso de ella por parte de los indígenas. Idéntico razonamiento puede hacerse con respecto a la otra actividad que les reportó considerables ganancias económicas: la ganadería.

En toda la zona del Río de la Plata y lo que hoy es el Uruguay por aquellos tiempos estaba poblada por gran cantidad de hacienda vacuna y caballar de la que se aprovechaban los lugareños para comercializar el cuero y el sebo dejando la carne a manos de las aves carroñeras. Cuando los frailes llegaron a esas tierras y observaron las miles de cabezas que cubrían la llanura, rápidamente se dieron cuenta de la importancia económica que tenían esas hacien-

²⁰ La moneda corriente era el *peso* y su submúltiplo el *real* o *cuartillo de a ocho* es decir que un peso equivalía a ocho reales; según algunas estimaciones, durante la segunda mitad del siglo xvii un peso equivaldría a unos 10 US\$ actuales. La libra equivalía a unos 460 g, con lo que se aprecia las importantes ganancias que les reportaba el comercio de la yerba mate a los encomenderos asunceños.

das cimarronas y pronto establecieron *estancias* con sus *vaquerías*. A fines del siglo XVII el Padre Sepp escribía sobre estas vaquerías diciendo que:

“En el transcurso de dos meses se mataron en este pueblo [yapeyu] cincuenta mil vacas. Las otras 27 misiones disponen de las mismas posibilidades... Un pueblo que no tenga de tres a cuatro mil caballos se considera pobre” (Gálvez, 1995:266).

Y concluía de manera enfática y premonitoria “¡Estas son las verdaderas minas indígenas de oro y plata!”.

A pesar que la mayor parte del ganado era utilizado para la manutención de los indios reducidos, la ganadería ocupó el segundo lugar en los volúmenes de comercialización de los frailes. Las vaquerías eran las principales reservas en las estancias y podían tener grandes extensiones como la de Yapeyú *...que empieza a una legua del pueblo y se dilata hasta cincuenta leguas de largo y treinta de ancho* en las que pastaban una gran cantidad de animales. Esto lo podemos saber gracias a los inventarios de los bienes jesuitas que se hicieron al momento de su expulsión. Gálvez transcribe un texto de Palacios-Zóffoli en el que se da a conocer parte de los bienes inventariados en las reducciones guaraníicas luego de la expulsión; en un párrafo se lee:

Por su importancia en la alimentación y en la economía de los treinta pueblos se consiguieron sumar las siguientes cabezas de ganado: vacuno 801.258; caballar y mular 120.984; lanar 251.432. Total: 1.173.674 cabezas. El número de vacas y caballos debería ser mayor por su estado salvaje y por la imposibilidad de contarlas durante el breve tiempo utilizado en la confección de los inventarios (*idem*, 1995:380).

Según ese inventario los jesuitas tenían seguramente más de 1,200,000 cabezas de ganado, lo que aclara aquello de que sus reducciones y colegios *se van entablado muy bien con heredades y ganados*.

Una reflexión final

Los jesuitas fueron expulsados de todos los dominios del imperio español en el año 1767 y el Papa Clemente XIV la suprimió como orden religiosa en el año 1773. Al momento de la expulsión, había en América 2,260 jesuitas de los cuales 77 estaban en los pueblos de las misiones guaraníicas.

La experiencia jesuítica en América tan rica y vasta como duradera, tuvo algunas aristas ligadas directamente con la economía y con el pensamiento económico, no pudo ser de otra manera a la luz de la actuación de aquellos hombres que a pesar de su cometido evangélico supieron conjugar con maestría inigualable las ventajas derivadas de su posición social para llevar ade-

lante un proyecto que llegó a trastocar de manera profunda la vida económica de la Colonia.

Su practicidad unida a una refinada teorización económica que los grandes maestros salmantinos supieron desarrollar, generó una corriente escolástica que al ser trasplantada a América adquirió singularidad propia, lo que autoriza a pensar de manera preliminar, en una incipiente escuela de pensamiento económico moldeada y fomentada por estos inquietos “soldados de Cristo”.

Los frailes no estaban interesados en la defensa o promoción de tal o cual sistema de ordenamiento económico en una sociedad, ellos buscaban explicar y resolver las diversas situaciones de la vida material de los hombres en pos de lograr la felicidad humana. La economía, lo material, debía servir a supremos fines últimos, a normas morales que prescribían el recto obrar. La economía estaba al servicio del hombre.

Este marco reflexivo posibilitó el surgimiento de ideas sobre el desarrollo socioeconómico de las comunidades; en el caso de las existentes en el nuevo mundo, éste sólo se lograría cuando los “pueblos primitivos” adquirieran hábitos propios de la “civilización” y puedan llevar a la práctica las propuestas económicas que lo facilitan.

- Profundo conocimiento de las ventajas y obstáculos del territorio y su gente
- Adecuada organización del proceso productivo para lograr niveles optimos de competitividad
- Adquisición del “espíritu industrial” y fomento de las “artes” para darle mayor valor agregado a la producción
- Elevación de la productividad del trabajo
- Correcta administración como eje de una economía sana
- Diversificación de la producción para lograr una economía integrada e independiente
- Justicia en los tratos económicos como procura del bien común
- Fomento del comercio como compromiso con el progreso social

Con estos elementos de Política Económica, que se complementan con otros análisis más técnicos, los frailes expusieron de manera coherente una visión particular sobre las Etapas del Crecimiento y Desarrollo Económico y Social de las comunidades nativas.

Sus opiniones sobre el “atraso” de las comunidades americanas no tienen desperdicio. Este “atraso”, hoy diríamos “subdesarrollo”, responde a múltiples motivos, pero queremos rescatar algunas opiniones sobre los “males” que aquejaban a esas comunidades y que lamentablemente no perdieron vigencia en nuestro espacio común. Desde hace varios siglos se nos está recla-

mando un cambio para poder progresar, que no es otra cosa que asegurar la subsistencia a todos los miembros de una comunidad. Esos “males” se pueden resumir de la siguiente manera:

- Los frailes se quejan siempre de la “flojedad” de los nativos para las actividades productivas.
- Tampoco los españoles y criollos poseen un “espíritu industrioso”. En palabras que parecen escritas en nuestro tiempo, los frailes sentenciaban: “Los españoles que viven esta Ciudad...:

están muy ricos porque se contentan con su pobreza... No tienen ambición ni deseo de alcanzar nada en esta vida ni ensalzar su linaje [porque el oficio más supremo a que aspiran es a ser alcalde de su lugar]” (Documentos para la Historia Argentina, 1929:303).

- Existe un exacerbado apego al interés particular por sobre el general; esto se manifiesta en la frenética búsqueda de ganancias sin tener en consideración los medios por los que se procuran. La actividad económica no está subordinada a los fines supremos.
- El comercio, por tanto, es concebido sólo como medio de enriquecimiento personal; existe una ausencia de preocupación por los demás, una falta de solidaridad, de “caridad” según la terminología de la época.
- Las desiguales relaciones sociales, propias de una sociedad estamental, fomentan el odio y las divisiones entre los pobladores lo que conspira contra el progreso material y espiritual. La ostentación de riqueza (material o simbólica) de una parte pequeña de la población es ofensiva frente a la miseria de la mayoría. No es moralmente correcto y se procura una distribución más equitativa de los bienes para la subsistencia humana.

Sólo quienes efectuaban reflexiones de naturaleza integral, conjugando preocupaciones materiales y morales, terrenales y espirituales, políticas, económicas y sociales, individuales y generales; podían interpelar una realidad a todas luces compleja. Su actuación en el plano político debe juzgarse desde esta perspectiva.

A su modo y en sus tiempos, estos frailes forjaron recomendaciones de política económica nacidas de una experiencia cotidiana y de una minuciosa y atenta observación de todos los elementos que conforman la realidad social, política y económica de una comunidad o región, para luego emprender su aplicación.

A su modo y en sus tiempos, fueron prácticos “economistas” que conjugaron las herramientas analíticas de la teoría con las particularidades del tiempo y la región en la que les tocó actuar.

De entre sus reflexiones sobre la marcha del proceso misional surgen ideas y proposiciones elaboradas y maduradas a partir de la experiencia americana; sus preocupaciones espirituales se extienden al mundo de los negocios para demostrar que no sólo la moral dirige y determina los comportamientos en este mundo, sino también para ayudarnos a redescubrir nociones que por su singularidad sólo podían ser percibidas aquí; por eso, también en el plano de la economía, teórica y práctica ellos supieron generar ideas de las que la moderna economía está en deuda.

Referencias bibliográficas

- AA.VV., *Aportaciones del Pensamiento Económico Iberoamericano Siglos XVI-XX*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1986.
- Albores, Oscar; Mayo, Carlos; Sweeney, Judith, “Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina, Córdoba (1764-1771). Notas para su estudio”; en: Carlos A. Mayo (comp.), *op. cit.*, pp. 17-36, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1994.
- Bonilla Bonilla, Adolfo, *Ideas económicas en la Centroamérica ilustrada, 1793-1838*, San Salvador, FLACSO, 1999.
- Boyle, Patricio, “El Libro de Gastos y Entregas del Colegio de la Inmaculada Concepción de Mendoza. Años 1693 a 1712”, en: *II Encuentro de Historia Argentina y Regional. Conflictos y Revoluciones Siglos XIX y XX*, t. II, pp. 291-396, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1996.
- Castañeda, Paulino; Marchena Fernández, Juan, “Las órdenes religiosas en América: Propiedades, diezmos, exenciones y privilegios”, en: *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXXV, pp. 125-158, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, CSIC, 1978.
- Castro Cea, José, Tomás de Mercado, *Controversia de la tasa del trigo*, Documento de Trabajo no. 08, Madrid, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense de Madrid, 2001.
- De la Fuente, Ariel, “Aguardiente y trabajo en una hacienda catamarqueña colonial. La Toma, 1767-1790”, en: *Anuario del IEHS*, no. 3, Tandil, 1988.
- Diez, Fernando, *Utilidad, deseo y virtud. La formación de la idea moderna del trabajo*, Barcelona, Península, 2001.
- Documentos para la Historia Argentina, “Iglesia, Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús (1609-1614) con advertencia de Emilio Ravignani e introducción del P. Carlos Leonhardt S.J.”, t. XIX, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, 1927.

- , “Iglesia, Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús (1615-1637) con advertencia de Emilio Ravignani”, t. XX, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Peuser, 1929.
- Fernández, Ángela, “La población esclava de la estancia jesuítica de Alta Gracia, Córdoba (1767-1771)”, en: Carlos A. Mayo (comp.), *op. cit.*, pp. 52-64, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1994.
- Fernández López, Manuel, “La ciencia económica argentina en el siglo xx”, en: XXXVI Reunión Anual de la AAEP, Buenos Aires, 2001.
- Fleitas, María Silvia (comp.), *El Pensamiento Político y Económico de Benjamín Villafañe*, Jujuy, UNIHR, UNJu. F.H. y C.S., 1997.
- Gálvez, Lucía, *Guaraníes y Jesuitas. De la Tierra sin Mal al Paraíso*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995.
- Garavaglia, Juan Carlos, *Economía, Sociedad y Regiones*, Buenos Aires, Ediciones de La Flor, 1987.
- Gómez Camacho, Francisco, “Precio natural y Precio Legal en el mercado de trigo. El Pensamiento Económico de Melchor de Soria”, en: AA.VV., *op. cit.*, pp. 35-53, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1986.
- , *Economía y filosofía moral: la formación del pensamiento económico europeo en la Escolástica española*, Madrid, Síntesis, 1998.
- Grice-Hutchinson, Marjorie, “El discurso acerca de la moneda de vellón de Pedro de Valencia”, en: AA.VV., *op. cit.*, pp. 55-66, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1986.
- Herrera de Flores, Marta B., “Los Jesuitas terratenientes en Mendoza”, en: *Revista Todo es Historia*, año XXVIII, no. 331, Buenos Aires, pp. 65-78, 1995.
- Lucchini, María C.; Blanco, Teodoro V.; Cerra, Ángel, “El pensamiento industrialista argentino en el periodo de entreguerras —el estudio de un caso: La influencia de List en Bunge”, en: *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 11, no. 2, Israel, Universidad de Tel Aviv, 2000.
- Luna, Félix, “Los Jesuitas en La Rioja”, en: *Revista Todo es Historia*, año XIX, no. 229, Buenos Aires, pp. 66-73, 1986.
- Mata de López, Sara, “Mano de obra rural en las estancias jesuíticas del colegio de Salta. 1768-1770”, en: Carlos A. Mayo (comp.), *op. cit.*, pp. 79-101, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1994.
- Mayo, Carlos, “Las haciendas Jesuíticas en Córdoba y el Noroeste Argentino”, en: Carlos A. Mayo (comp.), *op. cit.*, pp. 7-16, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1994.

- Mayo, Carlos (comp.), *Las historias Agrarias del Interior. Haciendas Jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1994.
- Mayo, Carlos; Albores, Óscar; Jiménez, Fernando, “La estancia de San Ignacio en la Gobernación del Tucumán (1767-68)”, en: Carlos A. Mayo (comp.), *op. cit.*, pp. 37-51, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1994.
- Monllau, Diego; Ibáñez, Carlos; Alvero, Luis y otros, “Luz y sombra en la economía argentina. Críticas y proyectos a la realidad nacional y local en las obras ‘Una Nueva Argentina’ de Alejandro Bunge y ‘Derroteros Catamarqueños’ de Gaspar Guzmán”, en: XVII Jornadas de Historia Económica, Universidad Nacional de Tucumán, 2000.
- Papeles Eclesiásticos del Tucumán*, Documentos originales del Archivo de Indias, publicación dirigida por D. Roberto Levillier, Colección de publicaciones históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino, vol. I, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1926.
- Popescu, Oreste, *Estudios en la Historia del Pensamiento Económico Latinoamericano*, Bogotá, Plaza & Janés, 1986a.
- , “Orígenes hispanoamericanos de la teoría cuantitativa”, en: AA.VV., *op. cit.*, pp. 3-33, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1986b.
- , “Contribuciones de teoría monetaria en la económica indiana”, en: *Anales de la Academia Nacional de Ciencias Económicas*, vol. XXXVIII [1993], pp. 7-36, Buenos Aires, 1996.
- Quarleri, Lía, “Alianzas y Conflictos en la Rioja colonial. El colegio de los jesuitas, el cabildo, los encomenderos y el pueblo indígena de Malligasta”, en: *Andes Antropología e Historia*, no. 10, pp. 79-111, Salta, CEPIHA, 1999.
- Riva Fernández, Carlos, “Desarrollo y destrucción de las misiones jesuíticas”, en: Revista *Todo es Historia*, año XVII, no. 202, pp. 88-94, Buenos Aires, 1984a.
- , “Esclavismo y misiones jesuíticas en la Colonia”, en: Revista *Todo es Historia*, año XVII, no. 206, pp. 60-71, Buenos Aires, 1984b.
- Robledo, Nélica Beatriz, “El espacio jesuítico de San Miguel de Tucumán”, en: Alfredo Bolsi, Julia de D’Arterio, Cristina López, Roberto Pucci (eds.), *Actas del I Congreso de Investigación Social. Región y Sociedad en Latinoamérica. Su problemática en el noroeste argentino*, pp. 464-474, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1995.
- Rothbard, Murray, *Historia del Pensamiento Económico*, vol. I, Madrid, Unión Editorial, 1999.

- Stella, Maria Elena, “El proyecto de Nación de Mariano Fraguero”, en: XVII Jornadas de Historia Económica, Universidad Nacional de Tucumán, 2000.
- Tedesco, Elida, “La iglesia como institución financiera. (Córdoba 1800-1820)”, en: Actas de las XVII Jornadas de Historia Económica, Universidad Nacional de Tucumán, 2000.
- Troisi Melean, Jorge C., “Una residencia, dos sistemas: El hospicio jesuita de Catamarca bajo administración religiosa y laica (1743-1769)”, en: *Andes Antropología e Historia*, no. 9, pp. 115-142, Salta, CEPIHA, 1998.
- Varo, Roberto y Coria, Luis, “Conceptos económicos en los escritos de Manuel Belgrano”, en: XXXIII Reunión Anual de la AAEP, Mendoza, 1998.